

FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 15

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 8 de Septiembre de 2011

PRESIDENCIA de la Sra. VICEDECANA, Dra. MARIA ELSA GOMEZ DE FERRARIS

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Enrique Daniel Giménez, Jorge Julio Pescio, Cecilia Mabel González, Marta Leonor Rugani, Nora Beatriz Brasca, Enrique Lehner Rosales, Gabriela Lucía Gioino, Juan Carlos Oviedo, Ester María Senestrari, Sandra Navarro, Nicolás Tillard Barrionuevo, Renzo Nahuel Maita, Jozame Michel Japaze y Raúl García Almada. CONSEJEROS AUSENTES Sin Aviso: Rubén Hugo Ponce, Ana Lía Arena, Diego Farfán y Enrique Nicolás Ramallo.

ACTA TAQUIGRAFICA

## S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 14. Ingreso.	4
2. –Sra. Vicedecana. Informe. Se toma conocimiento.	4
3. –Área Biblioteca. Programa de formación en competencias informales. Creación. Propuesta. Aprobación.	6
4. –Director del Dpto. de Patología Bucal. Planificación de actividades y programa de perfeccionamiento para profesores asistentes. Modificaciones. Aprobación.	6
5. –Comité Institucional de Capacitación y Docencia de la Facultad. Creación. Reglamentos. A los comités de origen.	6
6. –Od. Hugo Durá, profesor asistente, dedicación simple, de Endodoncia B. Renuncia. Aceptación.	7
7. –Concurso para profesor titular de Prostopodncia I B. Dictamen del jurado. Aprobación. Al Consejo Superior.	7
8. –Res. 268/11 HCD, ref. recurso jerárquico interpuesto por la Od. Irene C. Fini. Ampliación. Proyecto de resolución. Aprobación.	7
9. –Profesora titular de la cátedra de Ortodoncia. Cargo vacante de profesor asistente. Od. Mariela B. Cuestas. Designación interina Propuesta. Aprobación.	8
10. –Dr. Gustavo Molina. Licencia con goce de haberes. Solicitud. Aprobación.	9
11. –Despacho de Alumnos. Lapso de la época de exámenes noviembre diciembre de 2011. Propuesta. Aprobación.	9
12. –Escuela de Posgrado. Fecha programada para la realización del examen libre de Inglés. Solicitud de aprobación. Aprobación.	9
13. –Comisión de Doctorado. Dra. Andrea Kaplan. Evaluadora externa del proyecto de tesis del Od. Alberto Martín. Incorporación. Propuesta. Aprobación.	10
14. –Dra. Raquel Gallará, integrante de la Comisión de Tesis del Od. Jorge Escandriolo Nackauzi. Renuncia. Aceptación. Dr. Rubén H. Ponce. Reemplazante. Propuesta. Aprobación.	10
15. –Comisión de Doctorado. Comisión de Tesis para el Od. Pablo Loyola González. Propuesta. Aprobación.	10
16. –Dpto. de Odontología Preventiva y Social. Capacitación para docentes del Departamento. Propuesta. Aprobación.	10

17. –Nota de los consejeros estudiantiles de la agrupación JPO y del presidente del CEO. XXII Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina -CoCAEM-. Declaración de “interés académico”. Solicitud. A la Comisión de Enseñanza. 11
18. –Nota de los consejeros estudiantiles de la agrupación JPO y del presidente del CEO. Alumna Mariana Soledad González, seleccionada por la U.N.C. para participar en el Torneo Nacional de Universidades. Ayuda económica. Solicitud. Aprobación. 11

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 8 días del mes de septiembre del año 2011, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y se cuenta con la asistencia y del Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A las 9 y 10 hs. se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 14, correspondiente a la sesión celebrada el 25 de agosto del cte. año, la que queda en Secretaría General a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Seguidamente, la Sra. Vicedecana pasa a brindar la siguiente información:

-Que la Sra. Decana y la Sra. Rectora se encuentran en Buenos Aires para la presentación de los Programas de Mejoramiento –PROMOD- solicitados por el Ministerio a través de la CONEAU, por lo que espera que se tenga suerte, porque en base a la aprobación de los mismos se otorga el dinero que oportunamente se había enunciado.

-Que en la sesión del H.C.S. del martes 6 de septiembre -que también tuvo el honor de presidir en reemplazo de la Sra. Rectora- se aprobó el control de gestión de 37 cargos docentes de la Facultad de Odontología -34 cargos de profesores asistentes, 2 de profesores adjuntos y 1 de profesor titular-, cargos que oportunamente habían sido concursados que en esta oportunidad aprobaron el control de gestión algunos por cinco años y otros por tres años.

-Que el Círculo Odontológico de Córdoba ha elevado una nota transmitiendo felicitaciones por la inauguración de la nueva Sala de Esterilización.

-Que el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba ha girado una nota informando los nombres de los nuevos miembros del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina para el período 2011-2014, electos que en la Asamblea General del 1° de julio de 2011 de acuerdo a lo establecido en la Ley 4806 del Colegio Odontológico.

-Que se ha recibido un nuevo ejemplar de la Revista de Salud Pública - Volumen 15, Nº 1 del año 2011- de la Escuela de Salud Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Al respecto, la Sra. Vicedecana comenta que en este volumen de la revista se ha publicado un artículo sobre el trabajo titulado “Fluorosis Endémica en Zonas Rurales del Norte y Noroeste de la Provincia de Córdoba, Argentina”, cuyos autores son las Dras. Raquel Gallará, Eugenia Piñas, Eugenia Bartey e Irma Moncunil de Chaer, y los Dres. Rubén Ponce y Leonardo Piazza, docentes investigadores de la Casa que pertenecen al Programa de Voluntariado aprobado recientemente por la Secretaría de Políticas Universitarias.

-Que la Casa también ha recibido, de parte de la Sra. Rectora, un nuevo ejemplar de la revista “Hoy la Universidad”, en la que figuran artículos muy interesantes, como el referido a las transformaciones políticas culturales 2001-2011 y el referido a violencias de género.

-Que de parte del Director de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de Estado, Juan E. Villa, perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, se ha recibido una nota acompañando una copia de “Memoria de gestión para una Gestión con Memoria”, fruto de un gran esfuerzo y trabajo que responde a convicciones que hacen el pasado, presente y futuro de la sociedad, con el compromiso de continuarlo, acorde a las necesidades actuales, desde ése o desde el lugar donde se encuentre.

-Que en el día de ayer se tuvo la satisfacción de recibir al Dr. Leonardo Muñiz, profesor de Estética Integrada de la Universidad de Bahía, Brasil, y autor del libro “Rehabilitación y estética en dientes tratados endodónticamente, postes de fibra y posibilidades clínicas y conservadoras”, del que gentilmente ha hecho un ejemplar para la Biblioteca, por lo que será girado a la misma; que, a su vez, el doctor dio un curso sobre blanqueamiento de dientes y que la firma de Buenos Aires que lo trajo y Santiago Gondena se comprometieron hacer llegar a la Facultad entre 50 y 60 jeringas de composite, las que serán distribuidos entre las cátedras de Técnica de Operatoria Dental, Clínica de Operatoria y Materiales Dentales, por lo que oportunamente se les hará llegar una nota de agradecimiento.

Seguidamente, se procede al tratamiento de los despachos de la Comisión de Enseñanza, cuales son:

-Expte. 37461/11. Área Biblioteca propone la creación de un programa de formación en competencias informales.

Leído el dictamen de comisión aconsejando “Aprobar el proyecto, dejando constancia de que en el futuro deberán presentarse con antelación suficiente”, el H. Cuerpo se pronuncia –por unanimidad- por su aprobación.

-Expte. 34340/11. Director del Dpto. de Patología Bucal eleva planificación de actividades y programa de perfeccionamiento para profesores asistentes.

Habiéndose dado lectura al despacho de comisión, por el que se aconseja: “Aprobar lo elevado con las modificaciones efectuadas por el Dr. Ricardo Bachur a fs. 16 vta.”, los señores consejeros deciden –por unanimidad- darlo por aprobado.

Corresponde entonces proseguir con el tratamiento de los despachos elaborados por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento recaídos en los expedientes que se mencionan a continuación:

-Expte. 13624/11. Ref. creación del Comité Institucional de Capacitación y Docencia de la Facultad.

Sobre el particular, se da lectura, primero, al despacho emitido por la Comisión de Enseñanza, a través del cual aconseja: “1) Crear el Comité. 2) Modificar el punto I del reglamento (De la constitución), designando un suplente para cada miembro. 3) Que el representante de la Secretaría de Extensión sea la actual Secretaria” y, segundo, al dictamen elaborado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconsejando: “Que los reglamentos sean girados a los comités de origen para ser analizados en conjunto”.

Tras aclararse que tales despachos fueron elaborados luego de un estudio y de un análisis minucioso de todo el articulado y con la participación, como había decidido en su momento el H. Consejo, de la Sra. Vicedecana, se aprueba –por unanimidad- el despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

A continuación, se autoriza la incorporación en el Orden del Día de los siguientes temas como asuntos entrados de última hora,:

–Nota de los consejeros estudiantiles de la agrupación JPO y del presidente del CEO solicitando se declare de “interés académico” al XXII Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina –CoCAEM-.

–Nota de los consejeros estudiantiles de la agrupación JPO y del presidente del CEO informando que la UNC participará en el próximo Torneo Nacional de Universidades, y solicitando ayuda económica para la alumna Mariana Soledad González, seleccionada por la U.N.C. en la categoría Hockey Femenino.

Seguidamente, se da entrada a los siguientes tópicos:

-Expte. 44482//11. Od. Hugo Durá eleva su renuncia al cargo de profesor asistente, dedicación simple, de Endodoncia B.

Previa información de que la renuncia en consideración obedece a razones particulares y laborales y cuenta con el V° B° de la profesora titular, Dra. Menis de Mutal, el H.C.D. la acepta por unanimidad.

-Expte. 9172/2011. Dictamen del jurado de concurso para profesor titular de Prostodoncia I B.

Tras comunicarse que para el concurso de que se trata se presentó una sola postulante, la Dra. Sonia Julián, se procede a la lectura del dictamen, cuya parte final dice: “... Considerando todo lo expresado, los títulos, antecedentes aportados, la valoración de un proyecto personal, clase teórica dictada resaltando la capacidad demostrada por la aspirante, el tribunal aconseja, por unanimidad, la designación de la Dra. Sonia Rosa Julián para ocupar el cargo de profesora titular, dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Prostodoncia I B del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología.

Puesto a consideración, el dictamen en cuestión es aprobado por unanimidad, luego de lo cual la Sra. Vicedecana recuerda que ahora sólo resta que las actuaciones sean giradas al Honorable Consejo Superior, habida cuenta que es el que designa a los profesores titulares.

-Proyecto de resolución para ampliar la Res. 268/11 HCD, ref. recurso jerárquico interpuesto por la Od. Irene C. Fini.

Sobre el particular, se procede a la lectura del proyecto en tratamiento, el que dice:

VISTO:

La presentación formulada por la Od. Irene Cecilia Fini por Expte. CUDAP N° 0042965/2011, en referencia a la Res. N° 62/11 HCD; y,

CONSIDERANDO:

Las constancias incorporadas en el expediente de marras;

Lo informado por el asesor letrado, Dr. Federico J. Cima, a Fs. 6 del mencionado expediente;

El Expte. CUDAP N° 0025908/2010, por el que se tramitó el concurso para cubrir un cargo de profesor asistente, dedicación semiexclusiva, y cuatro cargos de profesor asistente, dedicación simple, en la cátedra de Farmacología y Terapéutica "A" en esta Facultad;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la Resolución N° 268/11 HCD, en cuanto a los fines del tratamiento del recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la Od. Irene Cecilia Fini, correspondiendo que la misma sea elevada al H. Consejo Superior para la prosecución del tratamiento.

ARTÍCULO 2º: Atento el pedido de vista solicitada por la Od. Fini, concédase el mismo por el plazo de diez días desde la notificación, vencido, elévese a H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente a la interesada y archívese.

Sometido a consideración de los señores consejeros, el proyecto de que se trata resulta aprobado por unanimidad.

-Expte. 40838/11. Profesora titular de la cátedra de Ortodoncia A propone la designación interina de la Od. Mariela B. Cuestas en el cargo vacante de profesor asistente.

Habiéndose tomado conocimiento de que el tema se trata de un corrimiento temporario, ya que la titular del cargo está con licencia por maternidad por seis meses, y como en estos casos ahora se permite designar a un reemplazante en el cargo, de allí la propuesta de marras.



Tras informarse que las actuaciones ya pasaron por Departamento respectivo y vienen acompañadas del curriculum de la profesional propuesta y de la firma de todos los docentes de la cátedra, el H. Cuerpo se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de la propuesta de que se trata.

Inmediatamente, la Sra. Vicedecana recuerda que la designación de un reemplazante en estos casos ahora es posible por la Ord. 2/11 del H.C.S., recientemente aprobada. Antes –dice-, mientras duraba la licencia no se podía designar a nadie.

Por su lado, la consejera Senestrari aclara que por dicha ordenanza el Rectorado se compromete a enviar el dinero equivalente a un cargo de profesor asistente simple -aunque el cargo a cubrir sea par time-, por eso ahora, a los fines de que las actividades frente a alumnos se desarrollen normalmente, se pueden hacer reemplazos en estos casos. O sea que está cubierta la parte económica.

-Expte. 43377/2011. Dr. Gustavo Molina solicita licencia con goce de haberes para asistir al taller sobre Educación de grado y Posgrado en Odontología y Discapacidad, a realizarse en Antalya (Turquía).

Previa aclaración de que la licencia requerida es sólo por cuatro días, y que en estos casos el docente necesita contar con la aprobación del pedido de licencia para poder pedir ayuda económica a la SECyT, se da por aprobada –por unanimidad- la solicitud en tratamiento.

-Expte. 43367/2011. Despacho de alumnos propone lapso de la época de exámenes noviembre-diciembre de 2011.

Leído el lapso propuesto por la Jefa del Departamento Despacho de Alumnos, Sra. Gloria Silvia Johannesen, esto es del 24 de octubre al 23 de diciembre, el consejero Tillard advierte que el 24 de octubre los estudiantes todavía estarán cursando, por lo que se aclara que el lapso de que se trata es para los alumnos del CINFO, luego de lo cual se decide –por unanimidad- dar por aprobada la propuesta en consideración.

-Expte. 42619/2011. Escuela de Posgrado solicita la aprobación de la fecha para la realización del examen libre de Inglés programado para el 27 de octubre del corriente año.

Puesta a consideración, la solicitud de que se trata resulta aprobada por unanimidad.

-Expte. 44681/11. Comisión de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Andrea Kaplan como evaluadora externa del proyecto de tesis del Od. Alberto Martín, en reemplazo del Dr. Ricardo Cabral.

Al respecto, la Sra. Vicedecana manifiesta que, de acuerdo a la nueva reglamentación, para que en el jurado de tesis pueda incorporarse un evaluador externo debe retirarse uno de los miembros oportunamente designados por el H.C.D., y el miembro que se retira es elegido por sorteo o alguno de los miembros lo hace por decisión propia, aclaración que hace porque, sesiones atrás, en un caso similar ella se retiró sin necesidad de sorteo, por lo que no entiende por qué se puso que había renunciado a ser miembro del tribunal. Se mal interpretó –agrega- porque ella no renunció sino que, en el entendimiento de que era oportuno que continuara quien tenía más injerencia en el tema de la tesis, dio un paso al costado para que se incorporara el evaluador.

No habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra, se da por aprobada -por unanimidad- la propuesta en tratamiento.

-Expte. 44680/11. Dra. Raquel Gallará eleva su renuncia como integrante de la Comisión de Tesis del Od. Jorge Escandriolo Nackauzi y la Comisión de Doctorado propone en su reemplazo al Dr. Rubén H. Ponce.

Sometida a consideración, la propuesta de que se trata resulta aprobada por unanimidad.

-Expte. 44685/11. Comisión de Doctorado propone comisión de tesis para el Od. Pablo Loyola González.

Leída la propuesta, esto es, Comisión de Tesis integrada por el Prof. Dr. Hugo Juri -de la Facultad de Ciencias Médicas- y Prof. Dr. Andrés Alberto Barrea –de FAMAFA-, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por su aprobación.

-Expte. 44484/11. Dpto. de Odontología Preventiva y Social eleva propuesta de capacitación para docentes del Departamento.

Efectuada la lectura de la nota dirigida por la directora del Departamento mencionado, Dra. Mercedes Sánchez Dagun, a la Sra. Secretaria Académica elevando la propuesta de marras, capacitación que –dice la nota- tendrá modalidad

de seminario-taller, siendo la temática a abordar: “Salud, Cultura y Sociedad”, a dictarse por la Lic. Adriana Tessio Conca, especialista en el tema y Asesora Pedagógica del Departamento, se aclara que la propuesta en tratamiento viene acompañada del V° B° del Comité Interdepartamental, tras lo cual el H. Cuerpo resuelve –por unanimidad- dar por aprobada la propuesta en cuestión.

Acto continuo, corresponde resolver el tratamiento sobre tablas o el pase a comisión de los asuntos ingresados a última hora, cuales son:

–Nota de los consejeros estudiantiles de la agrupación JPO y presidente del CEO solicitando se declare de “interés académico” al XXII Congreso Científico Argentino de Estudiantes de Medicina –CoCAEM-.

Leída la nota de marras, se decide –por unanimidad- que la misma sea girada a la Comisión de Enseñanza con pedido de pronto despacho.

–Nota de los consejeros estudiantiles de la agrupación JPO y del presidente del CEO informando que la UNC participará en el próximo Torneo Nacional de Universidades, y solicitando ayuda económica para la alumna Mariana Soledad González, seleccionada por la U.N.C. en la categoría Hockey Femenino.

En primer lugar, se da lectura a la nota de referencia, por medio de la cual también se comunica que el evento en cuestión se llevará a cabo en la provincia de Mendoza del 19 al 24 de septiembre del año en curso; que la citada alumna es la única representante de la Facultad de Odontología que participará en ese torneo; que se trata de una alumna oriunda de la provincia de Santa Cruz, por lo que, sumando los gastos de estadía y de vivienda en la provincia de Córdoba más los gastos que le implica cursar 5to. año de la carrera, se ve imposibilitada de abonar el costo del viaje, razones éstas por las que se solicita: primero, una ayuda económica de \$ 600 para que pueda solventar dicho gasto; segundo, una respuesta inmediata, dado que se debe confirmar lo antes posible la participación de esta alumna, y porque los temas de carácter económico-financiero son tratados en la Comisión de Presupuesto y, por consiguiente, su evaluación y posterior respuesta demandaría 15 días, aproximadamente.

En segundo lugar, por la misma nota también se aclara que algunos alumnos de otras facultades han solicitado el apoyo económico de sus Casas de Estudios

para poder participar en este torneo, y que se adjunta un documento de la Dirección de Deportes de la U.N.C. que corrobora y confirma la información ut supra.

Al expresar el consejero Gerlero que en la época en que era estudiante participó en un evento deportivo en la categoría de fútbol, para lo que tuvo que viajar a San Juan y la Facultad no tuvo que poner un solo peso, por lo que no entiende por qué ahora hay que dar apoyo económico, la Sra. Vicedecana explica que en la contribución estudiantil –derogada en marzo de este año- había un porcentaje destinado a eventos deportivos, lo que pasaba por el Comité de Asignaciones, pero a partir de que la contribución fue derogada -en marzo de este año- la U.N.C. envía un fondo a las Casas de Estudio para esa clase de eventos; que antes de presentar esta nota los consejeros estudiantiles, como ya sabían cómo era el tema, fueron a verla y ella habló a Contaduría por dicho porcentaje, desde donde le informaron que no había ningún inconveniente porque aún no se ha superado el margen estipulado para el porcentaje de asistencia a eventos. En consecuencia –agrega-, sólo resta –si se aprueba el pedido en consideración- elaborar la resolución respectiva y Contaduría se encargará de hacer entrega del dinero o del cheque, y después del evento la alumna deberá presentar los comprobantes respectivos del dinero que se le otorgaría.

Por su parte, el consejero Lehner señala que se habla de una representante de un equipo de hockey, y si es un equipo quiere decir que se trata de un grupo de personas que se traslada en un colectivo de la U.N.C. y la estadía es en un hospedaje que lo paga la Universidad, como así también la comida. Entonces, si todo está subvencionado ¿cuál sería el fin de esos 600 pesos y en qué se basan los firmantes de la nota para solicitar esa suma y no otra? –pregunta.

Tras aclarar el consejero Tillard que la “Constancia” de la Dirección de Deportes que acompaña la nota –entre otras cosas- dice: “Dejo constancia que la Srta. González, Mariana Soledad... participará de los Juegos Nacionales Universitarios 2011... El costo del mismo asciende a la suma total de \$ 600,00, lo que incluye viaje, estadía, etc....”, o sea que es el costo que tiene que asumir el alumno, el consejero Gerlero dice que entonces el alumno lleva esa suma a la Dirección de Deportes y ella se hace cargo de todo.

Agotada la lista de oradores, se da por aprobado –por unanimidad- el pedido en tratamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 y 50 hs., la Sra. Decana da por finalizada la sesión.

--- oOo ---